

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

La gravedad del momento

UNA NOTA HISTÓRICA

A las cuatro de la madrugada de ayer, la oficina de censura de Madrid facilitó la siguiente nota:

«Cuando al final de la jornada de ayer, tras diez horas de incesante trabajo, ajeno por completo a chismes y menudencias, he recibido a los informadores de Pránsa, me ha sido dado conocer la intensidad con que se han cotizado en los mentideros.

Es anojoso salir al paso de tanta miseria; pero no hay otro remedio para tranquilizar a los quitados, ya que no sirve la rectificación para acallar a los inventores, acogedores y propagadores de especies alarmistas.

Hoy queremos hablar del momento actual, del grave momento que vivimos, de la situación delicada que se ha creado, en frase del propio Presidente del Consejo.

Qusíeramos que nuestra voz se oyera en toda España, y quisieramos tener fuerza suficiente para imponer lo que vemos hace falta; la serenidad.

Cuando las pasiones se desbordan, y no cabe duda alguna que las pasiones se han desbordado, la inteligencia carece de la apacibleza, del sosiego, de la claridad necesaria para proceder con ecuanimidad.

Esa serenidad, esa ecuanimidad es la que quisieramos que no hablase faltado, esa ecuanimidad quisieramos que no faltase.

Amigos y adversarios ante lo transcendental del momento, ante la circunstancia difícil —no cabe duda alguna— porque atravesamos, no deben ser sino españoles, no deben procurar sino el bien de la Patria.

Nos interesa a todos, nos debe unir a todos, deben concentrarse en su engrandecimiento nuestras aspiraciones y debemos proclamar: España lo primero.

Pero esta proclamación no debe ser subjetiva, sino objetiva, no debemos pensar en nuestros egosmos, en nuestras blandanazas, en nuestros amores peculiares. No. Debemos mirar alto, considerar objetivamente el momento y ante el altar de la Patria rendirlo todo, afectos, egosmos, intereses.

Soplan vientos de fronda, que no se sabe donde pueden llevarnos.

Las pasiones se han encrespado como en mar donde la tempestad reina. En estos momentos solo la serenidad salva, solo el pensar en que por encima del individualismo está el bien de la colectividad, debe galarnos.

Hay quien quiere, quien busca,

quien pretende la disolución, la desintegración. Ni el agua regia ni el ejemplo de Sansón nos traerá nunca, Mas que destruir conviene edificar.

Edifiquemos, laboremos por la Patria y para la Patria y no olvidemos

que sin poner los ojos en alto se edifica en vano.

Lo dijo un autor divinamente inspirado y tenía por lo tanto que decir verdad.

Con el corazón en alto, con la vista en Dios y rogando a Dios por el bien de España en la hora presente y en todas las horas de su existencia, debemos estar todos los españoles.

Así pasará la gravedad del momento presente y queriendo Dios tras las nubes saldrá de nube para España el sol esplendoroso que en tiempos de la unidad católica no se puso nunca en sus dominios.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol

y al aire libre 15 40

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 12 40

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 6 41

Temperatura media a la sombra y al aire libre 9 40

Oscilación 6 01

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Azas evaporadas en milímetros 2 60

Observaciones a las 7 de la mañana.

Altura barométrica en mm.

a G° 744 70

Temperatura a la sombra 8 00

Temperatura de termómetro

sacudido 7 80

Tensión de vapor 7 80

Humedad relativa 95 00

Relación del Cielo Cubierto

Dirección del viento S. O.

Fuerza Ventolina

Recorrido en 24 horas 346 93

El Catedrático de Física del Instituto

General y Técnico, Relación Véase.

F. Guijo Dentista

Calle Gondomar, sin número

interpretar el sentir colectivo, sin recurrir a estos plebiscitos que repugnan a la estructura y disciplina de los Cuerpos militares y que serían mal procedente y funesta ejemplaridad y que la sensibildad de los maestros expertos hacen innecesarios, comunican al jefe de G. blistro un dictado contrario y para estimarlo así comprenderán en mucho más los votos adversos que los favorables, con su conciencia tranquila y muy satisfecha de haber cumplido bien todos sus deberes, porque así lo ha querido Dios, para que España en los últimos setenta y seis meses, fuera lo que siempre debió ser. Y ahora sólo pido a mis compañeros de arma y jerarquía que tengan esta nota por directamente dirigida a ellos, y que si la perdieron de minuto, pases ya comprendrán lo delicado de la situación, que este paso, cuya gravedad no desconozco, crea al régimen que presido, decidan y comuniquen su actitud. El Ejército y la Marina, en primer término, me erigieron dictador, unos con su adhesión, otros con su consentimiento tácito; al Ejército y la Marina son los primeros llamados a manifestar, en conciencia, si debo seguir silencio o debo resignarme a mis poderes.

También por el buen nombre de los militares he de dar un menú a las autoridades que se atribuyen a algunos, contrarias, no solamente a la realidad y al concepto que siempre han tenido y demostrado de cumplimiento del deber, sino a todo buen sentido.

Bilos no tienen en inquietar el ánimo público el interés que los especuladores y políticos profesionales, ni del alboroto deducen el placer que la gente moza e irresponsable. Pero, en fin, en esto el jefe del Gobierno se somete voluntario a una prueba sentimental y decisiva.

Como la Dictadura advino por la proclamación de los militares, a mi parecer interpretando sanos anhelos del pueblo, que no tardaron en dominar su estúpida adhesión, con la que, más acrecida aún, creyeron contando hoy, ya que esto último no es fácil de comprobar con rapidez y exactitud numéricamente, y lo otros, a la primera se somete y autoriza a invitar a los diez capitanes generales, jefe superior de las fuerzas de Marruecos, tres capitanes generales de departamentos marítimos y directores de Guardia civil, Carabineros e Inválidos a que, tras una breve, discreta y reservada exploración, que no debe descender de los primeros jefes de unidades y servicios, le comuniquen por escrito, y si así lo prefieren se reunan en Madrid, bajo la presidencia del más caracterizado, para tomar acuerdo, y se le manifieste si sigue mereciendo la confianza y buen concepto del Ejército y Marina. Si le falta, a los cinco minutos de saberlo los poderes de jefe de la Dictadura y del Gobierno serán devueltos a su majestad del rey, ya que de éste los recibió, haciéndose intérprete de la voluntad de aquellos.

Los alborotos estúpidos, pocas veces tan fuera de tiempo y tan fuertes de motivos; el constante intento de alarma financiera, contra la cual la realidad mantiene la buena calificación de los valores y con una ligera mayoría en los cambios; los anuncios de promover alborotos, no dejarán de ser reprimidos en justa proporción a las actitudes que los determinan, sea cual quiera el lugar y la ocasión que se elija; ni intrigas altas ni bajas alteran un punto la seriedad del Gobierno, preocupado siempre por problemas de más enjundia y transcendencia, y en materia de represión no quiere el excederse ni quedarse corto, pues no es cosa de pretender curar en un día y batiamente el mal de herencia de indisciplina en ciertos sectores, pocos en número y modestos en calidad, ni temporalmente corregirlos con un régimen de impunidad.

En suma: el jefe del Gobierno tiene la seguridad absoluta de haber cumplido y estar cumpliendo todos sus deberes sin violencias y sin flagrante, y de no haber escatimado un minuto ni un sacrificio al servicio de la patria, y que el Directorio militar, primero, y el Gobierno civil, después, le han ayudado con la máxima eficacia y lealtad; pero si la más alta representación del Ejército y la Marina, a los que no ha pretendido halagar ni les hace promesas que por halagos se interpretan, declarando estar siempre más dispuestos a exigir de ellos sacrificios y proporcionarles ventajas, cr. yando la

SINDICALISMO AGRARIO

IX

Si como es de esperar, sigue al zafallamiento de la medicina su aplicación a los casos que la requieran, con la prontitud y prudencia que las circunstancias demandan, acabarán para siempre y buena falta hace, la especie de sociólogos «por generación espontánea» y la no menos fanática de «cación g»; que sin duda a fuerza de repetir «eso» de la regeneración social anticiparon la propia a la agencia; asimismo se rectificará el concepto un poco olvidado de que el orden de las ideas y de la acción, importan más a los hombres que las obras. El sindicato que es la forma más perfecta de la Asociación, supone en los asociados, noción clara y vivida de lo que es el crédito, la cooperación, la mutualidad, lo que os y a lo que obliga la solidaridad ilimitada; supone, digo, estos conocimientos, no los da. Con propagandistas de probada pliedad y cultura, convenientemente retribuidos a fin de que pueda exigirse el debido rendimiento a la labor, no se andará por el plano resbaladizo de la caja, sin medir los inconvenientes, sin ponderar las fuerzas, sin preparar el terreno, aun sin el temerario acercamiento de la distancia que pone la sabiduría popular entre el hecho y el dicho, como si el verbo «hacer» tal cual entra caídos debe de conjugarse, no implicar una acción serena, reflexiva, documentada, impregnada de ese profundo sentido de realidad cristiana que es el secreto corrector de entusiasmos.

No cuadra con el carácter sencillo y ligero de estas notas, que aspiran, no más, a divulgar la obra del Cor. g. inclinando la atención de los lectores hacia temas de Acción Católica, el enaltecido minucioso de todas y cada una de las soluciones propuestas por el señor Eleta, más: antes de poner el punto final, creo oportuno reiterar algunas observaciones que desde hace años andan en libras, hasta en los miles insigfiantes y ahora empiezan a penetrar en las realidades. Ugo si multante, escribímos en 1917 en el problema social del campo en Extremadura, la propaganda con la enseñanza y la educación; pues para ejercer una acción seria, firme y justamente orientada, es necesario pleno y consciente convencimiento de las doctrinas que informan y vivifican la idea sindicalista.

No alcanzará su valor máximo nuestra acción; mientras los obreros solo débil y confusamente, tengan el sentimiento del valor social del Evangelio—después como sin esta noción previa, admitirán si los que el preb. enema del trabajo es una cuestión de orden superior al material, correspondiendo al destino del hombre, fijado por Dios a consecuencia del pactado original?

A la luz de este principio es como únicamente aparece clarísima y lógica la consecuencia de que no será justo aquél trabajo, ni equitativo aquél jornal, que no permita el natural desenvolvimiento de la familia y de la vida cristiana.

El espíritu sindical, es de sacrificio y a sacrificarse solo ensayan las masas en la escuela, los sacerdotes en la iglesia.

Hay que pagar la cuota, hay que responder de los préstamos hechos a todos, hay que sacrificar el provecho propio en aras del bien colectivo. «Las obras de carácter económico—dice el P. Llovera,—sirven con frecuencia de medio ocasional para que la Acción religiosa deje sentir su saludable influencia sobre las masas», y pues nuestra acción se integra y constituye por ambos elementos, siendo el propósito más principal y primario el establecimiento de los principios religiosos, habrá de cuidarse mucho que jamás prepondera la finalidad material sobre la espiritual.

El sindicato escribió el Cardenal Guiseppe es escusa de formación de hambres sociales, que desarrolla en sus miembros una conciencia más vigorosa, un mayor cultivo de la inteligencia, un sentimiento más amplio de fraternidad.

Si conseguían las finalidades que comprenden la definición con una propaganda que no sea integral, comprensiva en la proporción precisa de las necesidades del espíritu y de la materia, sin que se haga fin y término de

RUIDO DE LA MENTIRA

El de la natural tiene a los lastivos presos; obliga a los codiciosos; el poder que da el dinero; el gusto de los marujas al gitón, al peón, al tiempo y el cebó de la ganancia a los que cursan el juego; su venganza al homicida, al robar su remedio, la feme y la presunción al que es por la espada inquieto; todos los vicios al fin o dan gusto o dan provecho; más de malos ¿qué se saca sino infamia y menosprecio?

RUIZ DE ALARCÓN.

lo que solamente es vía es instrumento? Dígase otro tanto de las infiltraciones políticas. Es la curia y última conclusión que afirma de nuevo el carácter apostólico de la acción social erga, pues una triste experiencia ha enseñado que la casi totalidad de los Sindicatos que olvidaron esta norma se perjudicaron asimismo gravísimamente.

J. POLO BENITO.

NÓTULAS

EL BUEN DEPORTE

Magnífico! —No puedo menos de alegrarme cuando veo a la juventud orientarse hacia el sano deporte, y aplicándose a vigorizar su cuerpo, a fortalecer su organismo, a purificar su sangre, a aguantar fatigas, y soles, y lluvias, y fríos, y ardores, y auras heridas y golpes. Muy bien. El que fué modelo de la humanidad, Nuestro Señor Jesucristo, el más perfecto hombre que haya existido, nos dice San Lucas que crecía y se hacía fuerte; que crecía «en robustez, en sabiduría y en gracia». Esto debe procurar todo joven que aspire a la perfección humana. Corred carreras, escaldad monterías, lanzad pesos, saltad, o simplemente con la pétrea; compaid al tennis, al fútbol o a la pelota. Están bien. Mucho mejor que los blandengues y muellos bailes al son gongor del acordeón o al estrépito de una murga de dos cuartos que hace el baile de un señorito sensual con una chica entoncida.

REMIGIO VILARINO S. J.

Banquete de los Alcaldes

Ayer se celebró en el Hotel Regina un banquete que los alcaldes de la provincia ofrecían a don José Tomás Valverde Castilla, por su elevación al Gobierno civil de Badajoz.

Al acto asistieron los alcaldes o primeros tenientes de los setenta y tantos pueblos de la provincia.

Presidió el homenajeado a quien acompañaron el Gobernador civil de la provincia, alcalde de la capital don José Sanz Noguer, general gobernador militar don Daniel Cáceres, presidente de la Diputación don Rafael Cruz Conde, Delegado de Hacienda don Manuel Danvila, presidente de la Audiencia don Antonio Escrivano Cerdina, ayuntamiento del general señor Cáceres don Ricardo Rivas y los dos delegados gubernativos.

A los postres el Secretario de las Fuerzas de la U. P. señor Valverde, leyó varias adhesiones, entre ellas la del presidente de la Diputación de Badajoz y del jefe provincial de la U. P. don Francisco Santolalla.

El alcalde señor Sanz Noguer dió lectura a un telegrama de don José Cruz Conde, en el que justifica su ausencia por ocupaciones inaplicables.

Le unas charillitas ofreciendo el homenaje al señor Valverde.

Después hablaron el Gobernador civil y el señor Valverde, pero dadas las circunstancias actuales nos limitaremos a decir que aquél elegió al señor Valverde y este agradeció el homenaje que le tributaron sus compañeros.

La comida terminó a las tres y media de la tarde y a ella fueron invitados los periodistas locales y fotógrafos.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 28 San Leónidas. La misa y oficio son de Santa Inés, Virgen y Mártir; con ritmo simple y colorido encendido.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento, Jubileo de las 40 horas. En Santa María, mañana por don Luis Clero.

En el templo de las Religiosas. En el altar, puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Enero: Que todos sean uno.

Rogaremos en especial para que los cristianos saquen una cosa por la caridad, y en las misiones lo sean con nosotros los fieles de la fe.

Intención misional: Que por fin los musulmanes conozcan a Cristo Dios y Salvador.

Resolución Apostólica: Fomentar cuanto se pueda la sincera caridad según el espíritu del Divino Corazón.

En la Catedral, comienza el canto por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

SANTA MARÍA.—Continúa la Novena a Santa Paula, a las cinco y cuarto, rezándose la Estación Mayor, Santo Rosario, Letanía cantada, lectura de la Novena, con coplas cantadas, terminándose con la Reserva Solemne.

BALOMPIÉ

UN ESPECTACULO VERGONZOSO Y UN GRAN JUGADOR

Tenía el Algeciras apuntada una victoria sobre el equipo Córdoba Racing Club, y esta victoria que nunca debió conseguirse si el equipo local se hubiese alineado y jugado bien, llevó al campo en la tarde de ayer, a pesar de lo desapacible del tiempo numerosos aficionados.

Aquel Algeciras que en día no lejano consiguiera una victoria sobre los cordobeses y saliera satisfecho del campo por su triunfo, no supo ayer resignarse con una derrota justa y dió un espectáculo en el campo que pudo trae fuertes consecuencias.

No somos partidarios de que se cometan acciones incorrectas con los equipos visitantes; por eso siempre hemos censurado el que se apedrean los jugadores y se les encienda. Pero tampoco debemos pasar por alto las acciones descaradas y vergonzosas de esos jugadores que ofenden a nuestro público tan noble y tan caballero y maltratan y ofenden a los jugadores de la localidad.

Ayer el Algeciras viéndose dominado completamente y viendo la aplastante derrota que iba a sufrir empleó formas brutales y descaradas con los jugadores raciniquitas, enciendo con sus groseras frases al público cordobés y valiéndose de la falta de autoridad del árbitro, cometió el escándalo de incitar, por medio de su guarda-meta, de arrebatar al árbitro, que no lo hició mal, el silbato y pisotearlo para que no pudiese seguir arbitrando.

Este ato incajable fué tolerado por el público noble y hospitalario de Córdoba.

Los ánimos se exaltaron cuando el mismo jugador se mojó del público. Entonces este comenzó a saltar al campo con intención de tomarse la justicia por su mano, pero las fuerzas de seguridad lo impidieron.

A la salida del campo algunos muchachos arrojaron varias piedras contra los descarados jugadores que salieron escoltados por la fuerza pública.

Protestamos energicamente contra la conducta de ese equipo que no sabe resignarse con la justa derrota y pidiónos que en evitación de espectáculos de esta clase, sean arbitrados los partidos por colegiados que puedan castigar ante la Federación estos abusos, o por personas energicas que expulsen del terreno del juego a los que en él no sepan comportarse como jugadores.

Finalizó el encuentro a favor de los locales, con el resultado de 6 a 2.

A. F. C.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

CIRCUITO DE LABRADORES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Aviso Importante

La Directiva de este Circuito tiene el honor de participar a los señores socios del mismo que el próximo miércoles 29 a las siete de la tarde, quedará inaugurado el nuevo domicilio social, sito en la Avenida del Gran Capitán número uno, a cuya apertura se les invita por medio del presente aviso.

También comunica a los socios que, para facilitar la instalación, y efectuar la mudanza de la repostería y cocinas, se cerrará definitivamente el antiguo local en la noche del Domingo 26, y que por consiguiente hasta la fecha de la inauguración no habrá servicio ni local abierto, esperando la Directiva, de todas, acaplen esta medida como coventiente los fines indicados.

Por último, se ruega que para identificar en todo momento la personalidad de los socios, eviten la entrada de personas extrañas a la sociedad, lleven consigo los carnets que al efecto serán repartidos previamente.

Pan de Córdoba

Por este nombre se ha de conocer la clase de pan especial de harina de trigo recio, producidos en nuestra provincia, y elaborado en forma que no necesite mezclas de ninguna otra clase de harina.

Esta clase de pan de Córdoba, superior a todas las clases elaboradas con harinas candeales de trigos forzados, la pone desde ahora a la venta el HORNO DEL CRISTO, a los siguientes precios:

Plazas de 1/2 kilo a . . . 0'32 una
• • 1/4 a . . . 0'17 •
• Paquetes (lujo) a 0'25 dos

Por encargo se servirá a domicilio. Horne del Cristo, Batanes, 1. Teléfono 1806.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización Desde 27 de Enero hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a plazas . . . 3'90 kilo
Idem sin hueso 5, 40
Ternera con hueso 4'40
Idem sin hueso 6'08
Macho 3'20

NUESTRO

TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL

Núm. 2614



Revista quincenal ilustrada. Cada número consta de 32 páginas, profusamente ilustradas a uno o dos colores, con artística cubierta.

Cuestiones de Apologética y Mariología.—Artículos literarios y científicos. Juicios críticos de las obras teatrales y cinematográficas según van apareciendo. Crítica moral de novelas.—Poesías escogidas.—Deportes.—Sección recreativa.

Precio de suscripción: Un año, 15 pesetas; un semestre, 8 pesetas; número suelto, 65 céntimos. Los mismos precios para Portugal y Repúblicas Americanas. Extranjero, 20 pesetas.

DIRECCIÓN: ZORILLA, 5 y 7.

APARTADO, 183.

Madrid (C)

Los mejores Cafés Tostados

GRAN VARIEDAD DE CLASES.—PRECIOS ORDENADOS Y MÍNIMOS
EXQUISITO CAFÉ PUERTO RICO TORREFACTO, empaquetado en bolsas de 50, 100, 200, 500 gramos y en kilo. A RAZÓN DE NUEVE PESETAS KILO.

Especialidad



Es el mejor

Se vende al público en los principales Ultramarinos. Precio de cada el por mayor.

VALENTÍ GARCÍA DEL CAMPO ALMACÉN DE GLORIA 78
CORDOBA

VINOS

BENAVIDES BURGOS

De Sociedad

Médanos, son los días de don Tirso León Avilés y da don Tirso Rodríguez.

— Regresó de Sevilla, donde ayer pasó el día el M. I. Sr. D. José María G. Legos Rocafull, Canónico Lectoral.

— Para asistir a una reunión de cajas de ahorros, estuvo en Sevilla el M. I. Sr. D. Juan E. Seco de Herrera.

— Marchó a Badajoz, el gobernador civil, don José Tomás Vivero Casilla.

— Ha regresado de la corte, don Rafael Guerra B. Jarado, de quien se han ocupado diferentes periódicos, recordando sus tiempos de torero.

— Marchó anoche a Madrid el Director general de la Enseñanza don Ignacio Serranta.

— Pasó ayer el día en Córdoba el diputado provincial don Francisco Serrano Gallsteo.

— Ha dado a luz un hermoso niño la digna esposa del perito agrícola don Rafael Salines Anchelarga. Enhora buena cordial.

— En Málaga ha dado a luz una hermosa niña anteayer, la distinguida señora doña Luisa López Conte, digna esposa de nuestro particular amigo don Antonio Franco Serrano.

Tanto la madre como la hija se hallan en perfecto estado de salud.

Felicitamos a los padres por tan fausto suceso de familia y a los señores López Praiz, que con esta María del Carmen, así se llamará la neófita cuentan ya once nietos y los deseamos conocieran otros tantos biznietos por lo menos.

— Llegó de Padroche el alcalde con José Tirso López.

— Ha regresado de Madrid el exsecretario del Reino don Rafael Cendón Jiménez.

— Regresó a Puerto Genil el alcalde don Antonio Estrada Morales.

— Estuvo en esta capital nuestro amigo don Eduardo del Pozo, alcalde de Los Barrios.

— En Valverde del Camino falleció ayer don Benito T. Daniel, persona que contaba con muchas simpatías en esta por haber sido empleado en las minas de Cerro Muriano largo tiempo.

— A su desconsolada viuda doña Trinidad Flores y demás familia doliente enviamos el pésame más sentido.

— Ha entregado su alma a Dios en Pedro Abad la respetable señora doña Dolores Aguayo, emparentada con distinguidas y piadosas familias de esta.

Daremos detalles de su sepelio cuando el corresponsal nos lo comuniquen.

— A la desconsolada familia doliente enviamos el pésame más sentido.

Auto - Gas

Economía garantizada del 25 al 50 por 100 en el uso de tabletas, con gasolina en motores de explosión.

PRODUCE EL MISMO EFECTO CON EL PETRÓLEO

RECOMENDADO POR ASOCIACIONES AUTOMOVILISTAS E INGENIEROS

Auto - Gas

es diferente a los demás productos, con la seguridad de que cumplirá el fin a que se le destina.

CAJA CON 50 TABLETAS 6'80
• • 150 • 17'50

Carmen Ortiz, Vda. de Navarro

REY HEREDIA, 4



Antonio Zafra

LETRADOS, 20

NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrazados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montis.

C. A. M. P. S. A.

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. pone en conocimiento del consumidor que, como consecuencia del mayor costo que han experimentado los productos, se ve obligada a elevar los precios en la Península y Baleares a partir de las doce de la noche del día 27, en dos céntimos al litro para la gasolina.

A pesar del alza señalada, los precios en España se mantienen en un nivel inferior a los que en la actualidad rigen en la mayoría de los países europeos y claramente como ejemplo, entre otros, para conocimiento de aquellos consumidores que no han tenido ocasión de comprarlos en sus excursiones por el extranjero, que las últimas cotizaciones francesas y belgas para gasolina de automóviles oscilan entre 69 céntimos al litro, precio mínimo, y 82 céntimos litro, precio máximo, para Francia, y 60 céntimos litro, precio mínimo, y 66 precio máximo, para Bélgica.

— Ha regresado de la corte, don Rafael Guerra B. Jarado, de quien se han ocupado diferentes periódicos, recordando sus tiempos de torero.

— Marchó anoche a Madrid el Director general de la Enseñanza don Ignacio Serranta.

— Pasó ayer el día en Córdoba el diputado provincial don Francisco Serrano Gallsteo.

— Ha dado a luz un hermoso niño la digna esposa del perito agrícola don Rafael Salines Anchelarga. Enhora buena cordial.

— En Málaga ha dado a luz una hermosa niña anteayer, la distinguida señora doña Luisa López Conte, digna esposa de nuestro particular amigo don Antonio Franco Serrano.

Tanto la madre como la hija se hallan en perfecto estado de salud.

Felicitamos a los padres por tan fausto suceso de familia y a los señores López Praiz, que con esta María del Carmen, así se llamará la neófita cuentan ya once nietos y los deseamos conocieran otros tantos biznietos por lo menos.

— Llegó de Padroche el alcalde con José Tirso López.

— Ha regresado de Madrid el exsecretario del Reino don Rafael Cendón Jiménez.

— Regresó a Puerto Genil el alcalde don Antonio Estrada Morales.

— Estuvo en esta capital nuestro amigo don Eduardo del Pozo, alcalde de Los Barrios.

— Se ha dispuesto por la Superioridad la reapertura de las escuelas nacionales de niños primera, segunda y tercera de Bujalance.

— El maestro de Cardeña don Joaquín Mir de las Heras, solicita se le revoce la obligación de estar en dicha escuela los tres años que determina el estatuto, solamente a los efectos de solicitar vacantes de escuelas de Póstulos.

— Solicita servir Interinidades don Francisco Partera Berni.

— Se ha dispuesto por la Superioridad la reapertura de las escuelas nacionales de niños primera, segunda y tercera de Bujalance.

— El candidato a la alcaldía de Montoro, don Tomás Valverde.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartolomé Vilal de Moral desde la cárcel de Montoro a esta capital.

— Se ha ordenado el traslado del preso Bartol

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid. Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Política

La "Gaceta"

Publica lo siguiente:

Concediendo premio de seis mil pesetas al ingeniero aeronáutico español don Manuel Bada Bissell en virtud de concurso abierto por la Dirección general de Navegación y Transportes aéreos entre ingenieros españoles para un proyecto de avión multimotor comercial.

Designado al Conde de Cúll para formar parte de la Junta de Aeronáutica de Barcelona.

Resolviendo consultas relativas a derechos pasivos que corresponden a los huérfanos de funcionarios del Ministerio Nacional primario.

Disponeando que las huérfanas solteras al fallecimiento del causante que disfrutaban pensión y contrajeran matrimonio después, tendrán derecho a la misma pensión si el matrimonio dura más de un año.

Las huérfanas solteras al fallecimiento del causante que no disfrutan pensión por disfrutarla la madre viuda y contrajeran matrimonio después, tendrán derecho a la referida pensión si al quedar viudas solicitan, siempre que no existan otras huérfanas solteras cuyo derecho es absolutamente privativo.

Las huérfanas casadas al fallecimiento del causante solo podrán obtener pensión de o fandad siempre que no existan viudas ni otros hijos del causante.

Las huérfanas viudas al fallecimiento del causante solo podrán obtener pensión de orfandad cuando concurren en ellas iguales circunstancias que las expresadas en el caso anterior.

Real orden relativa a la tramitación de expedientes de expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

Se dispone que siempre que los ayuntamientos y cuantas corporaciones o entidades tengan concedido el beneficio de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, incorporen expedientes de esta índole en los que sean parte de fundaciones benéficas particulares por afectarles fincas urbanas o rústicas de propiedad de las mismas, al efectuarse por peritos y técnicos respectivos las consiguientes valoraciones lo pondrá en conocimiento del Protectorado que ejerce este ministerio sobre dichas instituciones benéficas para que designen peritos que concurren a la tasación de las fincas que hayan de expropiarse.

En caso de disparidad de fassión se nombrará por el Protectorado un perito tercero, que formará la que estime conveniente elevándose al expediente al Ministerio de la Gobernación para que previo informe de la Junta Superior de Beneficencia lo propague lo pertinente acordando en definitiva este Ministerio lo que proceda.

Diciendo reglas para optar en lo sucesivo al cargo de Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecaria.

Dispónese que por la Dirección General de Agricultura se ordene a los inspectores provinciales que los mencionados inspectores procedan con toda urgencia posible a formular un proyecto de clasificación de partidos pecuarios o inspecciones municipales de las respectivas provincias en la forma

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D. Casilda Letona Madariaga

Falleció en Mirabuenos (Villaviciosa de Córdoba) el día 29 de Enero de 1929, a los 47 años de edad

R. I. P. A.

La misa que se diga el día 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la Iglesia de Santa Marina de Córdoba, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo don Pedro Fraila y Canencia; hija doña Concepción, don Federico, doña Isabel, doña María, doña Casilda, doña Antonia, doña Pilar, doña Felisa y don Mario Fraila Letona; hermanos doña Tomasa, doña Catalina, doña Antonia y doña Pilar; hermanos políticos don Gabriel, don Daniel, doña Angel y doña Felisa Fraila y Canencia, doña Antonio García, don Pedro Olacasa y don Emilio Cordero; sobrinos, primos y demás parentos, ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienda a Dios en sus oraciones.

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:	
Cuarto por 100 interior	73 00
Cuarto por 100 amortizable	00 00
Cinco por 100 amortizable	00 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93 00
Id. Id. 5 por 100	100 15
Id. Id. 6 por 100	111 15
Banco de España	576 00
Tabacos	000 00
Francos	30 35
Libras esterlinas	37 55
Dólares	7 71

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda interior 4 por 100	73 00
Deuda exterior 4 por 100	82 75
Deuda Amortizable 5 por 100	1920
Deuda Amortizable 5 por 100	92 30
Deuda Amortizable 5 por 100	1917
Deuda Amortizable 5 por 100	90 40
Banco de España	576 00
Banco Central	000 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000 00
Compañía anónima Mengemor	000 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93 00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	100 10
Cédulas hipotecarias 6 por 100	111 15
Francos	30 35
Libras	37 55
Dólares	0'00
Liras	00 00

ba, a don Luisano Ceruelo Aguilera.

Se conceden los beneficios a familias numerosas, a don Rafael Maireles Carrasco, de Lucena; don Daniel Robles Corredora, de Fuentes Palmera; don Daniel Rodríguez Gualdo, de Idem; don Juan Replido Algar, de Encinas Reales; don José María Lovera Valdelomar, de Castro del Río; don Arcadio Castro Muñoz, de Santisteban; don Antonio Guadalupe Santiago, de Cabra, don Antonio Ríos Alejandro, de Peñaranda; don Narciso Sicilia Alba, de Fuente Tójar.

Consultas

Al salir el marqués de Estella de Palacio marchó al ministerio del Ejército, en donde recibió a todos los ministros separadamente, excepto al de Economía.

Al salir el conde de Guadalhorce dijo a los periodistas:

Con esta exploración iniciada por el Presidente en la interesante nota de ayer, se trata de saber si el Ejército y la Marina están al lado de la situación,

También conferenció Primo de Rivera con los capitanes generales de Aragón y de Madrid.

El Presidente recibió la visita de varios jefes y oficiales.

Consejo

En Prisiones militares ha comenzado esta mañana el Consejo de Guerra de oficiales generales contra los jefes, oficiales y claros de la guardia civil de la comandancia de Ciudad Real, por los sucesos ocurridos en Enero de 1929.

Presidió el general Soro y fueron vocales los generales Jaitá, Bargueño, Ortega, Kirpalik y Benedicto. En punto el general de división don Rafael Pérez, y fiscal don Juan Urbano.

Se llevó el apuntamiento y después las peticiones.

El fiscal solicita penas que oscilan entre veinte meses a seis años.

Los defensores solicitaron la absolución.

El Consejo ha continuado esta tarde.

En Palacio

El marqués de Estella estuvo en Palacio esta mañana despachando con el Rey.

También despacharon con el monarca los ministros de Instrucción Pública y de Justicia.

Al salir el Presidente de Palacio dijo a los periodistas que había sometido a la firma del Rey numerosa firma de Estado.

Nombra al señor Gay para la vicepresidencia de la Economía.

Otro decreto nombrando director de Agricultura al ingeniero agrónomo señor Ruiz Drusjo.

Otro nombrando a don Severo Gómez Núñez, Director de Industria.

Concepción de varias condecoraciones por las exacciones.

Mañana habrá Consejo de ministros.

El Rey concedió audiencia al señor Millán Astray.

Abogados

En la reunión del Colegio de Abogados se aprobó la memoria y legalización de la Junta de gobierno hecho por real orden.

Nota oficial

Esta tarde se ha facilitado una nota oficial en la que el marqués de Estella contesta al Presidente de la Federación de Estudiantes católicos señor Martín Sánchez.

En ella se lamenta de las divisiones estudiantiles y de las inquietudes que sienten y hace consideraciones para deducir que deben que las sanciones cesar ante la paz social.

Visita y conferencia

Ayer tarde fijó a Palacio Estella. Permaneció en la cámara regla media hora y al salir sonrient salió a las personas que se hallaban en su guarda.

Esta tarde celebraron con el presidente una conferencia los capitanes generales de Madrid y Aragón, pero no hicieron manifestación alguna al salir.

Memoria

El marqués de Estella ha entregado al Rey una memoria en la que consta el progreso habido en las provincias españolas desde 1923 al 1929.

Declaraciones de Este la

La nota célebre

El marqués de Estella ha manifestado refiriéndose a la nota que facilitó a la madrugada de ayer y que publicamos hoy en lugar preferente de nuestro periódico, lo siguiente:

La nota no fue acuerdo del Gobierno, ni la conocieron los ministros hasta que ayer por la mañana la leyeron en la prensa.

Tampoco fué acuerdo del Gobierno, ni el Rey la conocio antes de publicarla.

Ni siquiera es del Presidente del Consejo de ministros.

La nota es iniciativa sola y exclusiva del general Primo de Rivera, el cual ha creído conveniente, aunque no es necesario ni indispensable recabar la opinión de elementos, que se encuentran satisfechos y la confianza de los mismos ante la insistencia y existencia innegable de hechos que pudieran presentar dudas y como resultado de la campaña intensa de iniquidades que se viene haciendo.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

Soy yo solo, soy yo quien aparte la confianza del Rey, necesito un amplio crédito de aquellos institutos, de aquellas fuerzas del ejército y de la armada que al avanzar la dictadura en Septiembre de 1923 me lo otorgaron ampliamente.

dura tenga una salida pacífica, constitucional, lógica y conveniente, cuando Juzgues mi misión terminada.

No pretendo volver a gobernar con otro régimen, ni si me nombraran para ello —lo que Dios no quiera— el país, el Rey y el Ejército, para una nueva dictadura.

Mientras las contestaciones, de los

por mí queridos patrón que cuento con la inmensa mayoría de aquellos en cuyos nombres tomé el poder para actuar, todos podrán recordar que lo ejercí legítimamente, que no engañé al poder real ni al país

